

EXTRACTO DE ACTA NO. 25 DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FUNDACIÓN GASES DEL CARIBE

En Barranquilla, a los dieciocho (18) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), previa convocatoria efectuada mediante comunicación escrita dirigida a los miembros de la Fundación por Angelica Tarud, representante legal suplente de la Fundación Gases del Caribe, cumpliendo con la antelación y formalidades dispuestos en los estatutos sociales, se celebró reunión ordinaria de la Asamblea General de la Fundación Gases del Caribe a las 14:30 pm. horas, de manera virtual Via Teams

La Dra. Melissa Piñeros, directora ejecutiva encargada de la Fundación Gases del Caribe inició la reunión ordinaria de la asamblea general de la fundación Gases del Caribe y realizó la lectura del orden del día contenida en la convocatoria, así:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Elección de presidente y secretario de la reunión.
4. Informe de gestión año 2023.
5. Presentación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2023.
6. Informe del revisor fiscal.
7. Aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2023.
8. Presentación y aprobación del proyecto de distribución de excedentes
9. Autorización al Representante Legal para que solicite ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, que la Fundación permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.
10. Propositiones y varios
11. Lectura y aprobación del acta.

1. Verificación del quorum.

La Directora Ejecutiva constató que había quórum para sesionar, deliberar y decidir válidamente.

...

8. Presentación y aprobación del proyecto de distribución de excedentes.

La Directora Ejecutiva Encargada, Melissa Piñeros, pidió la palabra para presentar el proyecto de distribución de los excedentes.

Al 31 de diciembre del año 2023 había excedentes por valor de: \$ 315.163.071 el cual se proyecta reinvertir de la siguiente manera:

Proyecto artesanal Alfareros -Ponedera: a través de este aporte, seguiremos la etapa tercera con el fin de fortalecer las unidades productivas de artesanos alfareros de Ponedera. La intervención de este proyecto es integral y contempla apoyo psicosocial, administrativo, técnico y productivo. \$43.797.120

Proyecto productivo almidón de yuca "Rosquitas de Chorrera": el proyecto productivo de rosquitas y diabolines "de chorrera" el cual beneficia familias del corregimiento requiere un apoyo productivo y comercial para lograr llegar a ventas representativas e ingresos que mejoren la calidad de vida de los beneficiarios. El total de la inversión será de \$21.300.000

Hagamos región Tasajera: se busca darle continuidad a el proyecto de fortalecimiento a unidades productivas artesanales en tasajera, magdalena por valor de \$18.800.000

Proyecto Aprende: se busca darle continuidad a la cuarta etapa del proyecto que se realizar en 5 colegios del departamento del Atlantico, Magdalena y Cesar en alianza con Fundacion Luker, a este proyecto se le reinvertirán excedentes por valor de \$15.946.371

Proyecto Reciclarte – Pueblo Viejo: El proyecto reciclarte tiene como objetivo principal mejorar las condiciones ambientales y económicas de los habitantes de Pueblo Viejo, Magdalena a través de la implementación de unidades productivas sostenibles mediante la sensibilización ambiental, la capacitación técnica para la separación de plásticos y el aprendizaje de un oficio como lo es la carpintería de madera plástica. Se reinvertirán \$145.319.580

Proyecto de Emprendimiento gastronómico: este proyecto va dirigido a la población del municipio de Baranoa y sus corregimientos con el fin de mejorar los ingresos de mujeres de la población a través de capacitaciones en gastronomía y manipulación de alimentos. Se reinvertirán \$70.000.000

Con la propuesta se reinvertirá el 100% de los excedentes del año 2023

Aprobación del presente proyecto distribución de excedentes

La Asamblea General luego de analizarlo aprobó en su totalidad y sin modificaciones, el presente proyecto de distribución de excedentes del año 2023 incluidos los gastos que se hayan generados del 1 enero 2024 hasta la fecha de la Asamblea.

9. Autorización al Representante Legal para que solicite ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, que la Fundación permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

La asamblea de general autoriza a la Dra. Diana Margarita Santiago Paternina, con cedula de ciudadanía No 1.129.571.302 expedida en la ciudad de Barranquilla, en calidad de Representante Legal de la FUNDACION GASES DEL CARIBE, con 900047494-2, para que solicite la actualización de permanencia de la Fundación Gases del caribe, como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto de Renta, ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

10. Proposiciones y varios

No se presentaron ni proposiciones ni recomendaciones

11. Lectura y aprobación del acta.

En este estado de la reunión la secretaria pidió un receso para terminar de elaborar el acta, la cual, una vez terminada, se le dio lectura y fue aprobada por el miembro fundador presente, que es el miembro único de esta asamblea. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, la presidente de la asamblea dio por terminada la reunión y levanto la sesión a las 15:30 Pm. Esta es firmada por la presidente y la secretaria de la reunión.

La Dra. Melissa Piñeros, en su calidad de directora ejecutiva encargada de la Fundación Gases del Caribe, deja la constancia que durante la reunión se mantuvo el quórum para deliberar y decidir válidamente, así como también se verificó la identidad de todos los participantes, cumpliendo así lo establecido en el Decreto 398 de 13 de marzo de 2020.

Presidente,

Secretaria,

ALBERTO ACOSTA MANZUR

Original Firmado

MELISSA PIÑEROS DIAZ

Original Firmado

La presente parte pertinente es un extracto del acta original que reposa en el libro de actas de asamblea de la Fundación Gases del Caribe.



DIANA SANTIAGO PATERNINA

Representante Legal

Barranquilla, 27 de junio de 2024